



DECRETO N° 14121

LAJA, abril 10 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Sra. Erna Pamela Pérez Mena, secretaria de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo a la Sra. Erna Pamela Pérez Mena por la mañana del día miércoles 11.04.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc.-*10/04/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309